



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 14/05/2024 14:15:03)

Departamento: Formación Básica, General y Complementaria
Area: Formación Básica en Psicomotricidad

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FORMACIÓN CORPORAL II	LIC. EN PSICOMOTRICIDAD	ORD. CD N° 03/16	2023	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
YONZO, MARCELA ANDREA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
QUIROGA, PAMELA SOLEDAD	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	1 Hs	Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	18/11/2023	14	80

IV - Fundamentación

IV – Fundamentación

La propuesta del curso es brindar al grupo de estudiantes un espacio de formación, atravesada por vivencias corporales que facilitan la construcción del rol como psicomotricistas.

La materia se articula con material bibliográfico específico, tanto en relación con la actividad propuesta como en el acrecentamiento y definición del rol profesional.

Es un curso en la cual el eje de la propuesta está centrado en las manifestaciones corporales que se muestran en el tono, el movimiento, la emoción y la relación con el espacio y los objetos. Las actividades lúdicas, sensorperceptivas, las técnicas de relajación y los espacios de registro personal y reflexión grupal, constituyen las bases del trabajo corporal.

Las matrices de aprendizaje transitadas y vividas en el núcleo de pertenencia son el punto de partida para un proceso de construcción y de formación profesional que en ocasiones producen transformaciones tónico-emocionales. El proceso que se transita en la asignatura responde a objetivos específicos que surgen de los contenidos de la asignatura y se relacionan con la

observación de diferentes demandas sociales. Dicho proceso se va inscribiendo en la particularidad de cada estudiante acompañado por el proceso grupal.

Los aspectos enunciados, en articulación con los contenidos de otras asignaturas de la carrera, organizan un marco conceptual que facilita la retroalimentación entre la vivencia corporal y la teoría específica de la asignatura.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

General:

Promover la formación corporal, teórica y práctica con la finalidad de fortalecer el desarrollo de actitudes tónico-emocionales que faciliten la relación con el otro, la otra o el otre a través de la expresividad motriz, atendiendo aspectos individuales y grupales.

Objetivos específicos:

- Promover la expresividad motriz a través de las actividades propuestas como una manera de reconocer, construir y asegurar la identidad personal.
- Propiciar el registro de las vivencias y sensaciones corporales, y la influencia de estos en la propia manera de ser y estar en el mundo, a través de la escritura y del lenguaje.
- Favorecer la actitud y disponibilidad corporal hacia el otro, otra u otre logrando así una comunicación recíproca desde lo tónico y desde el lenguaje gestual.
- Proponer la autoobservación como un registro personal, de acercamiento y comunicación hacia el Otro y/o la otra, a través del cuerpo.
- Fomentar la participación en las dinámicas corporales, según las diferentes propuestas que permitan la particularidad del entorno educativo del año 2023.

VI - Contenidos

Unidad 1: El re-conocimiento y registro de los propios recursos corporales.

Relajación: el encuentro con el propio cuerpo. El registro y la conciencia corporal. La escucha del propio cuerpo. El lugar de la emoción en la dimensión corporal. Tensión y distensión, el tono en la sensopercepción. Reconocimiento de los propios ritmos y lugares corporales en los que se habita.

Unidad 2: El propio modo de contactarse con el otro, otra u otre

Reconocimiento de los modos particulares de contactarse con otros. Tiempos y modalidades de contacto. El despliegue corporal en el espacio. Conciencia de las propias sensaciones en las distancias y cercanías con los demás. Resonancias tónico-emocionales del propio cuerpo con relación a otras personas, al espacio, a los objetos.

Unidad 3: Disponibilidad corporal y la comunicación con los demás

El propio cuerpo en contacto con un otro. Actitud de escucha y registro corporal en el encuentro. Comunicación verbal y no verbal. Los recursos de la mirada, gestos, tacto y contacto. Acomodación e interacción con los modos de acción diversos.

Unidad 4: Articulación de la vivencia con las bases específicas de la disciplina psicomotriz.

Teorías que sustentan la corporeidad. Influencia de la historicidad personal en el hacer corporal. Técnicas corporales y grafo plásticas en la psicomotricidad. El juego como elemento fundante del registro corporal. Registro escrito sobre las resonancias corporales en la formación del psicomotricista. Construcción de vivencias corporales dentro de un contexto grupal.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

A través de las instancias evaluativas se pretende en la asignatura:

• Identificar las competencias personales para desplegar la expresividad motriz que facilita el encuentro con diversas personas que forman parte del grupo y del entorno de la formación corporal.

• Integrar las bases teóricas con los trabajos corporales vivenciados durante el cursado de la materia.

Trabajo práctico N°1: PRESENTACIÓN PERSONAL Y RESONANCIAS

CORPORALES.

Trabajo Práctico N° 2: EL ENCUENTRO CON OTRA PERSONA (OTRO, OTRA, OTRE)

Trabajo práctico N° 3: EL SOSTÉN COMO INSTANCIA DE ACOMPAÑAMIENTO.

A través de las instancias evaluativas se pretende en la asignatura:

• Identificar las competencias personales para desplegar la expresividad motriz que facilita el encuentro con diversas personas que forman parte del grupo y del entorno de la formación corporal.

• Integrar las bases teóricas con los trabajos corporales vivenciados durante el cursado de la materia.

Trabajo práctico N°1: PRESENTACIÓN PERSONAL Y RESONANCIAS CORPORALES.

Trabajo Práctico N° 2: EL ENCUENTRO CON OTRA PERSONA (OTRO, OTRA, OTRE)

Trabajo práctico N° 3: EL SOSTÉN COMO INSTANCIA DE ACOMPAÑAMIENTO.

Parcial integrador: temática centrada en el Proceso de cursado.

Modalidad de Evaluación de los Trabajos Prácticos:

Las instancias evaluativas son valoradas a partir del proceso individual y grupal, teniendo en cuenta la evaluación formativa. Se tiene en cuenta, la presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, el contenido, e integración de las dinámicas corporales propuestas con los aspectos teóricos, observando también la reflexión, el compromiso y la disponibilidad corporal hacia las actividades sugeridas en las dinámicas corporales.

Los trabajos prácticos entregados de manera individual o grupal de acuerdo con lo estipulado son evaluados por las docentes de la asignatura, obteniendo calificaciones en una escala numérica de 0 a 10. Se aprueban con una nota mínima de 7 (siete) y máxima con 10 (diez).

VIII - Regimen de Aprobación

CARACTERÍSTICAS DEL CURSADA PRÁCTICA –TEÓRICA

La materia está organizada bajo el régimen de PROMOCIÓN, según régimen académico.

Las cuatro unidades se desarrollan en forma práctica-teórica, con la modalidad de dinámicas corporales y clases teóricas que fundamentan el desarrollo de las dinámicas corporales. Se realiza un registro empírico de las vivencias, denominado cuaderno de bitácora, como un documento escrito de las vivencias corporales propuestas que le da validez y confiabilidad al proceso de formación.

La evaluación de los/las estudiantes se realiza a través de diferentes aspectos:

• Conceptual - Actitudinal: Participación de los trabajos corporales en modalidad presencial y en los momentos de reflexión.

• Instancias evaluativas: (Trabajos prácticos y parcial): los/las y les estudiantes deben aprobar el 100 % de los trabajos prácticos para poder promocionar el curso. La nota para la aprobación es de 7 (siete) tanto en los trabajos prácticos

como en el trabajo integrador final.

Si algunos de los trabajos prácticos son desaprobados, el curso se regulariza. En este caso, para la aprobación de este, se procede a rendir según calendario académico de exámenes, con la presentación de una Monografía. Esta monografía debe ser presentada una semana antes de la fecha de examen al correo de la materia para su aprobación. El equipo docente confirma por el mismo medio que el estudiante, la estudiante o le estudiante puede presentarse a rendir.

Se establecen horarios de consulta y actividades simultáneas con estudiantes para la realización de los trabajos prácticos, cumpliendo de esta manera con toda la carga horaria que tiene el curso de Formación corporal II.

Horario de consulta: Martes de 09:00 a 10:30 horas – box 27

Correo del curso: formacioncorporal2unsl@gmail.com

CARACTERÍSTICAS DEL CURSADA PRÁCTICA –TEÓRICA

La materia está organizada bajo el régimen de PROMOCIÓN, según régimen académico.

Las cuatro unidades se desarrollan en forma práctica-teórica, con la modalidad de dinámicas corporales y clases teóricas que fundamentan el desarrollo de las dinámicas corporales. Se realiza un registro empírico de las vivencias, denominado cuaderno de bitácora, como un documento escrito de las vivencias corporales propuestas que le da validez y confiabilidad al proceso de formación.

La evaluación de los/las estudiantes se realiza a través de diferentes aspectos:

Conceptual - Actitudinal: Participación de los trabajos corporales en modalidad presencial y en los momentos de reflexión.

Instancias evaluativas: (Trabajos prácticos y parcial): los/las y les estudiantes deben aprobar el 100 % de los trabajos prácticos para poder promocionar el curso. La nota para la aprobación es de 7 (siete) tanto en los trabajos prácticos como en el trabajo integrador final.

Si algunos de los trabajos prácticos son desaprobados, el curso se regulariza. En este caso, para la aprobación de este, se procede a rendir según calendario académico de exámenes, con la presentación de una Monografía. Esta monografía debe ser presentada una semana antes de la fecha de examen al correo de la materia para su aprobación. El equipo docente confirma por el mismo medio que el estudiante, la estudiante o le estudiante puede presentarse a rendir.

Se establecen horarios de consulta y actividades simultáneas con estudiantes para la realización de los trabajos prácticos, cumpliendo de esta manera con toda la carga horaria que tiene el curso de Formación corporal II.

Horario de consulta: Martes de 09:00 a 10:30 horas – box 27

Correo del curso: formacioncorporal2unsl@gmail.com

Condición de estudiante promocional, según Ord. 13/03:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas/prácticas de forma presencial. Se aceptan 2 (dos) faltas justificadas. Se debe presentar un certificado o documento oficial que avale la inasistencia a la clase práctica. Debe tener: nombre del estudiante, DNI, fecha, hora, entidad que avala el certificado y número de matrícula del o la profesional a cargo.
- Aprobación con 7 (siete) como mínimo de los trabajos prácticos.
- Aprobación con 7 (siete) como mínimo del proceso en la evaluación formativa.
- Aprobación con 7 (siete) como mínimo del trabajo integrador final.

Condición de estudiante regular

- Asistencia al 70% de las clases prácticas-teóricas.
- Desaprobación de un trabajo práctico.
- Desaprobación con menos de 7 (siete) en el proceso de evaluación formativa.
- Desaprobación con menos de 7 (siete) del trabajo integrador final.

No se admite la condición de estudiante libre. El o la estudiante queda libre si no entrega los trabajos prácticos en tiempo y forma, como también si tiene más de 2 (dos) faltas injustificadas.

Se contempla que cada una de las instancias evaluativas tenga al menos 2 (dos) recuperatorios, según lo establece la Resol. CS. N° 32/14.

Las horas faltantes según el Plan de estudio se cumplen según la organización teórico/práctica de trabajos pedagógicos elaborados en clase.

IX - Bibliografía Básica

- [1] - Llauradó, Cori Camps (2012) “Piel, envoltura, tocar y ser tocado: el lugar del tacto en psicomotricidad”. Revista iberoamericana de psicomotricidad y técnicas corporales, ISSN-e 1577-0788, N° 37, 2012, págs. 4-43.
 - [2] - Mó, Susana (2015) Los cuadernos de bitácora como práctica de lectura en la formación del psicomotricista.
 - [3] - Palomero Pescador, J & otros “El cuaderno de bitácora y la formación del psicomotricista. Sobre cómo fomentar el encuentro entre la cultura académica y la cultura experiencial” - ISSN 1575-0965 · Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 13 (4), 335-346.
 - [4] - Quiroga, Ana (1991) Matrices de aprendizaje. Ed. Cinco, Argentina.
 - [5] - Rodríguez Ribas, José Ángel y Peñalver, Iolanda Vives “Poner el cuerpo en juego. La formación corporal en la Práctica Psicomotriz actual”.
- file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Poner%20el%20cuerpo%20en%20juego%20Avances%20en%20la%20PPA.pdf

X - Bibliografía Complementaria

- [1] - Chokler, Myrtha “El Concepto de Autonomía en el Desarrollo Infantil Temprano. Coherencia entre Teoría y Práctica.
- [2] - Chokler, Myrtha “Vivencias intensas. Temores al acecho”.
- [3] <https://www.ifra.it/doc/vivenciasintensas.pdf>
- [4] - Kesselman, Susana, “El pensamiento corporal. De la inteligencia emocional a la inteligencia sensorial” ed. Lumen (2006)

XI - Resumen de Objetivos

Continuar el proceso de la formación corporal del grupo de estudiantes, iniciada en el primer año de estudios, teniendo en cuenta la formación del futuro rol profesional con relación a los aspectos corporales específicos de la disciplina.

XII - Resumen del Programa

Se trata de un curso con características eminentemente prácticas/teóricas. Se basa en la apropiación del estudiante de la dinámica corporal propuesta, que suscite dentro de la vivencia las experiencias por las cuales adquiera las herramientas para su futuro rol profesional, partiendo de las características personales para ir al encuentro de otro, otra u otre.

XIII - Imprevistos

Paros. Huelgas. Clima

Imponderables específicamente de la Facultad.

Se ajusta el curso a la reglamentación vigente, determinando cumplir en dicho plazo el crédito horario de la materia utilizando las 5, 33 hs. semanales previstos. Asimismo, se ha contemplado, ante la posibilidad de que se vea afectado el normal dictado del curso, la adecuación del dictado de clases y de las evaluaciones parciales, recurriendo a instancias de educación virtual con la finalidad de compensar las posibles dificultades respecto de los objetivos propuestos, garantizando el acceso de los y las estudiantes al material que propone la materia

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	